

INTERVENCION DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL FORO INTERNACIONAL SOBRE POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE MEXICO.

México como país no ha podido distribuir los frutos del crecimiento de manera equitativa durante las últimas tres décadas. La pobreza y la desigualdad impactan a millones de mexicanos. Sin embargo, estamos trabajando para reducir la pobreza con los recursos disponibles en la actualidad.

De acuerdo al más reciente informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, con base en la ENIGH 2005, el 18.2% de la población, casi 19 millones de mexicanos, se encontraban en condición de pobreza alimentaria, lo que significa que percibían un ingreso inferior al necesario para cubrir sus necesidades alimentarias.

Dicho ingreso corresponde a setecientos noventa pesos en áreas urbanas y a quinientos ochenta y cuatro pesos en áreas rurales, es decir menos de dos dólares diarios.

Si, de acuerdo al mismo informe, agregamos a estos mexicanos en pobreza extrema aquellos que tienen un ingreso per cápita menor al necesario para cubrir sus necesidades básicas de vestido y calzado, vivienda, educación, salud y transporte público, tendremos que 47.0% de la población nacional, es decir 48.9 millones de mexicanos y mexicanas, se encuentra en pobreza patrimonial, esto es por abajo de los mil sesenta pesos de ingreso mensual en áreas rurales y los mil quinientos ochenta y seis pesos en áreas urbanas.

Sin embargo, las cifras que nos reporta el CONEVAL hablan de logros palpables en el combate a este fenómeno, ya que hemos logrado invertir la

curva de la pobreza: de 23 millones de mexicanos en situación de pobreza extrema que había en el año 2000, el número se redujo a 19 millones en el año 2005. Así, la curva estadística ya no es ascendente hacia mayor pobreza sino que es descendente.

Sin embargo, los pocos avances en el combate del fenómeno, principalmente, hacen urgente fortalecer la Política Social de Estado, sin importar los colores del partido que gobierne o de las mayoría o minorías en el Congreso de la Unión, si se quiere combatir la desigualdad en México.

El presupuesto para impulsar los programas para abatir la pobreza ha sido insuficiente, pero ello no ha sido obstáculo para que la SEDESOL haya emprendido en los últimos años un intenso proceso de construcción de mejores programas y de la consolidación de un entorno institucional más adecuado para dar un combate ordenado y puntual contra la pobreza y la desigualdad.

Desde el año 2004 está en vigor la Ley General de Desarrollo Social que sienta las bases para la consolidación de una Política Social de Estado,

Una política social sustentada en:

- La permanencia de los programas sociales estratégicos para romper el círculo vicioso de la pobreza, construir capital humano y atender a quienes más lo necesitan;
- En la transversalidad para sumar visiones, recursos y esfuerzos entre los tres niveles de gobierno en el marco de un espíritu claramente federalista;

- En la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la elaboración y difusión de los padrones de beneficiarios de los programas sociales y
- En la evaluación a cargo del CONEVAL y de las instituciones académicas, para definir mediante la reflexión científica los cambios que resulten pertinentes al diseño y operación de los programas de desarrollo social.

La política social ha evolucionado de ser exclusivamente asistencialista, como lo fue en el pasado durante varias décadas, a una política social de desarrollo de capacidades.

Esto quiere decir que las acciones asistenciales se enfocan hacia la población más vulnerable; por ejemplo, los adultos mayores de 70 años en pobreza y pobreza extrema en las zonas rurales, mientras que la política social de desarrollo de capacidades atiende aspectos más estratégicos que tienen que ver con la formación de capacidades, de capital humano para romper el círculo vicioso de la pobreza y su transmisión de una generación a otra.

Esta es una tarea que ha desempeñado, fundamentalmente, del Programa Oportunidades, un Programa que va más allá del asistencialismo al propiciar las condiciones necesarias para que las personas en pobreza puedan tener igualdad de oportunidades a través del acceso a la educación, salud y alimentación adecuada.

Con Oportunidades se apoya a cinco millones de familias, lo que significa una atención promedio a 25 millones de mexicanos, cantidad que representa casi al 50 por ciento de los habitantes que se encuentran en condición de pobreza.

Ahora la política social necesita ir más allá. Debemos avanzar a una nueva fase caracterizada por políticas públicas generadoras de ingresos para las familias y las comunidades más pobres del país.

Estamos buscando completar las políticas asistencial y de generación de capacidades con una política de generación de ingresos. Es decir, queremos generar proyectos productivos enfocados, primordialmente, a las familias que están en el padrón de Oportunidades.

Queremos que los mexicanos más pobres tengan puertas abiertas de salida a su condición, mediante oportunidades de generación y disfrute de la riqueza; buscaremos construir con ellos oportunidades para que puedan disfrutar de los beneficios que genera la economía de mercado.

Si queremos tener una política social de Estado, ésta deberá hacerse involucrar transversalmente todos los órdenes de gobierno, porque si no estarían llevando políticas cada quien por su lado y no compartiríamos el objetivo de apoyo integral a las comunidades rezagadas.

El presidente Felipe Calderón no está “casado” con ningún programa social, por lo que aquellos que no funcionen, simplemente desaparecerán.

Se fortalecerán programas como Oportunidades, que impulsa el desarrollo de capacidades básicas a la población más necesitada; las estrategias de desarrollo territorial Hábitat y Microrregiones para las zonas urbanas y rurales respectivamente; el programa 3x1 que apoya el trabajo con los migrantes quienes a través de remesas colectivas desean impulsar el desarrollo de sus comunidades de origen; los programas de abasto social de leche de Liconsa así como apoyo alimentario y abasto rural de Diconsa, que junto con Oportunidades forman una red alimentaria para la población más necesitada, las acciones de vivienda y piso firme a través de los programas de Fonhapo; el programa Opciones Productivas, que promueve el desarrollo de proyectos productivos que mejoren el ingreso de las familias; así como el impulso al trabajo de organizaciones de la sociedad civil a través del programa Coinversión Social del Indesol.

Estos programas y otros más no sólo seguirán en operación, en algunos casos también serán sujetos de transformaciones para mejorar su impacto:

En el caso de Oportunidades, se crea un nuevo componente, denominado Oportunidades Energético, que brindará una transferencia adicional al componente alimentario, para apoyar a que las 5 millones de familias en pobreza beneficiarias del programa puedan cubrir los costos del consumo de energía, como sería electricidad o gas, o incluso, para que puedan sustituir el uso de leña, que es contaminante y nocivo para la salud, por otros energéticos. Además del apoyo monetario adicional, las familias recibirán capacitación que les ayude a cumplir los objetivos de este nuevo componente.

El Programa Opciones Productivas pondrá un énfasis importante en la capacitación y acompañamiento de los proyectos productivos para que sean exitosos como fuente de ingresos para las familias, además de que fortalecerá los apoyos para la integración productiva que agregue valor a la producción que lleven a cabo los beneficiarios.

El Programa Empleo Temporal pondrá énfasis en proyectos que promuevan la sustentabilidad ambiental

Adicionalmente y de manera congruente con los objetivos expuestos, el Ejecutivo Federal inicia este año nuevos programas y estrategias de alto impacto:

1. Con el objetivo de brindar a madres trabajadoras y padres solos la posibilidad de acceder a servicios de cuidado de sus hijos mientras que participan plenamente en la vida laboral sí como de promover la reconciliación de la vida familiar y laboral, inició en enero el Programa de Estancias Infantiles para una Nueva Generación. A través del programa se apoyará a las madres o padres con recursos para que puedan pagar total o parcialmente el costo de estancias infantiles operadas por particulares, organizaciones civiles o incluso establecimientos públicos, que formen parte de la Red de Estancias Infantiles para una Nueva Generación. Al mismo tiempo, se impulsará el establecimiento de nuevas estancias, apoyándolas con subsidios de la Sedesol y microfinanciamiento de la Secretaría de Economía o Nafin, así como con capacitación brindada por el DIF, de modo que pueda incrementarse el

número de opciones de cuidado infantil disponible a madres trabajadoras. De esta manera, no sólo se da un apoyo a las madres que requieren cuidado para sus hijos, también se generan opciones de empleo y autoempleo remunerado para mujeres interesadas en apoyar a otras ciudadanas y a su comunidad estableciendo y operando estancias infantiles. En este esfuerzo participa la Sedesol, el DIF, la Secretaría de Economía y otras instancias de manera coordinada.

2. Con el objeto de mejorar las condiciones de vida y el entorno, así como para promover espacios públicos seguros, iniciará asimismo este año el programa de Rescate de Espacios Públicos en el que se trabajará de manera muy cercana con los gobiernos estatales y municipales.
3. La Estrategia 100 x 100, anunciada por el Presidente de la República el 6 de diciembre, tiene como objetivo incrementar la productividad y el empleo en los 100 municipios que presentan los mayores rezagos sociales y económicos en el país medido en términos del Índice de Desarrollo Humano del PNUD. No existe un programa que por sí solo sea capaz de lograr el desarrollo económico y social de una región, por lo que la Estrategia requiere de la acción concertada de todas las dependencias y entidades del gobierno federal, así como de los gobiernos estatales y municipales. Dentro de esta Estrategia juegan un papel central las instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, particularmente aquellas que han avanzado en la creación de incubadoras de empresas, así como el sector privado: tenemos que acercar las universidades y las empresas a las

comunidades en estos municipios para disminuir la desigualdad social, la pobreza y la marginación.

4. Para atender a un grupo particularmente vulnerable, los adultos mayores que residen en pequeñas localidades rurales, iniciará asimismo un programa de apoyo monetario dirigido a esta población, que se suma a las demás acciones que lleva a cabo el gobierno federal a través del INAPAM, la Sedesol y otras instancias.

Así, la política de desarrollo social de esta administración tendrá como ejes de acción:

1. El combate a la pobreza en sus causas, no sólo en sus efectos
2. La orientación hacia la productividad, el empleo y la generación de ingresos
3. Una coordinación interinstitucional e intergubernamental eficiente, con el fortalecimiento de la capacidad institucional que se requiera para ello;
4. La participación de la sociedad en el desarrollo de los municipios más rezagados
5. La consolidación de estrategias, programas y acciones que demuestren su efectividad para el desarrollo social y económico de las personas, los hogares y las comunidades.

Para llevar a cabo esta tarea, le corresponderá a la Sedesol coordinar los esfuerzos institucionales para conformar el Sistema Nacional de Desarrollo Social que señala la Ley General de Desarrollo Social, y coadyuvar a su buen funcionamiento.

Continuaremos desarrollando los programas sociales actuales para complementarlos con programas productivos y de generación de ingresos; la meta es que las cifras de la pobreza se reduzcan como resultado de que quienes hoy están en un programa de desarrollo de capacidades hayan tenido acceso a proyectos productivos de generación de ingresos propios. Gracias.